

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 101-2023**

Siendo las 17:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Eliseo Pumacallahui Vicepresidente Académico, encargado de la Presidencia y el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 101-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Walter Juan Vásquez Cruz (presente)
2. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
3. Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente (e):

- No tiene ningún Informe.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún Informe.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún Informe

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita al Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

1.- Presidente (e)

- No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún pedido.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún pedido.

ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- Oficio N° 383-2023-VPI-UNCA, por el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora la aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo y la Vicepresidencia de Investigación de la UNCA.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Oficio N° 383-2023-VPI-UNCA, el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora la aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo y la Vicepresidencia de Investigación de la UNCA. Indica que asimismo que, los convenios interinstitucionales deben provenir de la Oficina de Cooperación y Relaciones

Internacionales de la Universidad Nacional Ciro Alegría y/o en todo caso tener el visto bueno de dicha oficina, advirtiéndose que no obra en la propuesta del Convenio Específico que alcanza el Vicepresidente de Investigación, para su aprobación.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- DEVOLVER el Oficio N° 383-2023-VPI-UNCA, a Vicepresidencia de Investigación de la UNCA para que canalice dicho documento con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

2.- Carta N° 004-2023-UNCA/FAGEM-C, a través del cual el Coordinador de la Facultad de Gestión Empresarial de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la Designación del Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística Hotelería y Gastronomía.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Carta N° 004-2023-UNCA/FAGEM-C, el Coordinador de la Facultad de Gestión Empresarial de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la Designación del Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística Hotelería y Gastronomía. Indica asimismo que, según lo establece la norma interna de la UNCA, el Responsable de la Escuela Profesional debe tener la condición de docente ordinario principal y debe ser de la especialidad.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica la Carta N° 004-2023-UNCA/FAGEM-C para que emita Opinión Legal.

3.- OFICIO N° 0666-2023-VPA-UNCA, por el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la solicitud de



emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación para personal que participó en la Feria de Orientación Vocacional.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora, invita al Vicepresidente Académico a sustentar su pedido, el Vicepresidente Académico señala que, mediante Informe N° 345-2023-RSU/D-VPA-UNCA de fecha 08 de noviembre de 2023, la Directora (e) de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA, solicita al Vicepresidente Académico de la UNCA, la emisión de resolución de felicitación para los servidores de la Universidad Nacional Ciro Alegría, que participaron en el desarrollo de la Feria de Orientación Vocacional, desarrollada el 26 de octubre de 2023 en la ciudad de Huamachuco, para lo cual adjunta el Informe de Resultados de la Feria de Orientación Vocacional y la lista de participación de los colaboradores de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Indica asimismo que, mediante Oficio N° 0666-2023-VPA-UNCA de fecha 09 de noviembre de 2023, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la solicitud de emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación para los servidores de la Universidad Nacional Ciro Alegría que participaron en la Feria de Orientación Vocacional, desarrollada el 26 de octubre de 2023 en la ciudad de Huamachuco.

Que, es política institucional felicitar a los servidores que coadyuven al logro de los objetivos y fines institucionales, al haber participado activamente en el desarrollo de la Feria de Orientación Vocacional, desarrollada el 26 de octubre de 2023 en la ciudad de Huamachuco.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los servidores de la Universidad Nacional Ciro Alegría, que participaron en el desarrollo de la Feria de Orientación Vocacional, desarrollada el 26 de octubre de 2023 en la ciudad de Huamachuco, siendo los siguientes:

Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro



Mg. Judith Marigen Bocanegra Nuñez
Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta
Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramirez
Mg. Lorenz Paul Diaz Choton
Téc. Diego Jhankarlo Florian Soto
Ing. Rossy Del Carmen Emilyn Ramirez Ghiorzo

4.- Oficio N° 0667-2023-VPA-UNCA, por el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación de la Carga Lectiva y No Lectiva del Semestre 2023 – II de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Oficio N° 0667-2023 - VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación de la Carga Lectiva y No Lectiva del Semestre 2023 – II de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez. Indica asimismo que, mediante Oficio N° 0657-2023-VPA-UNCA de fecha 06 de noviembre de 2023, el Vicepresidente Académico solicitó la aprobación de la Carga Lectiva y No Lectiva Docente del Semestre 2023 - II de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- DERIVAR a Asesoría Jurídica el Oficio N° 0667-2023-VPA-UNCA, para que emita Opinión Legal.

5.- OFICIO N° 002-2023/P.CES CAS 016-2023, por el cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa N° 016-2023-UNCA, solicita aprobación de Resultados Finales.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0652-2023/CO-UNCA de fecha 28 de setiembre de 2023, se autorizó el Desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA y se designó al Comité de Evaluación y Selección, que se encargue

del desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0673-2023/CO-UNCA de fecha 19 de octubre de 2023, se aprobó las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, en el cual consta el cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA.

Que, mediante Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 016-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, solicitó la aprobación de los resultados finales del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, adjuntando entre otros el Acta N° 005-2023 – Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA – RESULTADO FINAL de fecha 13 de noviembre de 2023.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR los Resultados Finales del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, conforme a lo establecido en el Acta N° 005-2023 del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA – **Resultado Final** de fecha 13 de noviembre de 2023, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, mediante Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 016-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023.

SEGUNDO.- DECLARAR como GANADOR del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA, al postulante que a continuación se detalla:



N°	PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	RESULTADO FINAL
1	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	JUAN CARLOS ESPINOZA JIMENEZ	70068096	54	NO APTO
2	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	GLORIA SAMANTHA ARAOZ LAINES	10547622	89	GANADOR

TERCERO.- DECLARAR DESIERTA la plaza de Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, convocada en el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA.

CUARTO.- DISPONER al Director General de Administración, realizar las acciones pertinentes para la CONTRATACIÓN del ganador del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2023-CAS-UNCA.

6. OFICIO N° 341-2023/P-CO-UNCA, por el cual el Presidente(e) solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la autorización de Comisión de Servicios a la ciudad de Trujillo, por los días 16 y 17 de noviembre de 2023.

DEBATE:

El Presidente(e) de la Comisión Organizadora señala que, mediante Oficio N° 341-2023/P-CO-UNCA de fecha 14 de noviembre de 2023, el Presidente(e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a Secretaría General agendar en sesión de Comisión Organizadora, la autorización para la comisión de servicios del Presidente(e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, para los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2023, a la ciudad de Trujillo; a fin de participar en el I Encuentro Macroregional Nor Oriente de Responsabilidad Social Universitaria: "Los Desafíos y Retos de la Responsabilidad Social Universitaria".

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios al Presidente(e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, para los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2023, a fin de que en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora



de la UNCA, se constituya a la ciudad de Trujillo, a fin de participar en el I Encuentro Macroregional Nor Oriente de Responsabilidad Social Universitaria: "Los Desafíos y Retos de la Responsabilidad Social Universitaria".

SEGUNDO.- ENCARGAR la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría y Vicepresidencia Académica, al Vicepresidente de Investigación de la UNCA, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, los días 16 y 17 de noviembre de 2023.


Siendo las 18:15 horas, del mismo día, No habiendo más puntos que tratar en la presente agenda se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros de la Comisión Organizadora.

 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Eliseo Pumacallahu Salcedo
PRESIDENTE CA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Eliseo Pumacallahu salcedo
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO


Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL